

**ACUERDO MARCO DE
COLABORACION
ENTRE
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
DEL FONDO FIDUCIARIO PARA
EL DESARROLLO DEL PLAN DE
INFRAESTRUCTURA
PROVINCIAL
Y
EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

OCTUBRE 2016

INFORME DE AUDITORIA

Señor Secretario de Auditorías Financieras y de Proyectos de Inversión:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de Agosto de 2014 entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, presentamos Informe de Auditoría de los Ingresos Transferidos al Fondo Fiduciario, provenientes de los Impuestos Energéticos Provinciales referidos al Decreto-Ley 7290/67, Decreto-Ley 9038/78, y Ley 8474, por el mes de octubre del Ejercicio 2016.

ALCANCE

La auditoría se orientó a verificar las transferencias bancarias efectuadas desde las cuentas recaudadoras de Impuestos Energéticos conforme la normativa citada up-supra, hacia la cuenta bancaria 4493/0 cuya titularidad recae sobre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial.

OBJETO

La presente auditoría tiene como objeto verificar la correcta y oportuna transferencia al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires del 15% de la totalidad de la recaudación proveniente de los Impuestos Energéticos Provinciales, que devienen del Decreto-Ley 7290/67, Decreto-Ley 9038/78 y Ley 8474.

CRITERIOS IDENTIFICADOS

El presente informe versa sobre el efectivo cumplimiento del artículo 3.II.c) de la Ley Provincial N° 12.511, y en concordancia con el Objeto expuesto en el apartado anterior, utilizamos como fuentes de análisis la siguiente documentación:

- a) Libros Diario y Libro Mayor del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial al 31 de octubre del 2016.
- b) Resúmenes Bancarios de las cuentas N° 47/5, 582/1 y 631/2, recaudadoras de impuestos energéticos derivados de la normativa citada en el Objeto del presente informe, correspondiente al mes de octubre del ejercicio 2016.
- c) Resúmenes Bancarios de la cuenta N° 4493/0, correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, por el mes de octubre del ejercicio 2016.

HALLAZGOS

Del examen y análisis de la totalidad de las cartillas bancarias de las cuentas recaudadoras N° 47/5, 582/1 y 631/2 correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2016, se determinó que la recaudación, en concepto de Impuestos Energéticos Provinciales, ascendió a la suma de **\$ 78.474.601,27** (PESOS Setenta y Ocho Millones, Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil, Seiscientos Uno con 27/100). Sobre dicha base se calculó el porcentaje (15%) a ser transferido al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arrojando un valor de **\$ 11.771.190,19** (PESOS Once Millones, Setecientos Setenta y Un Mil, Ciento Noventa con 19/100). Paralelamente, se verificó en las cartillas bancarias de la cuenta 4493/0, perteneciente al Fondo Fiduciario, los fondos transferidos desde las cuentas recaudadoras por Impuestos Energéticos, totalizando los mismos **\$ 11.771.190,19** (PESOS Once Millones, Setecientos Setenta y Un Mil, Ciento Noventa con 19/100) Dicha suma es coincidente con las

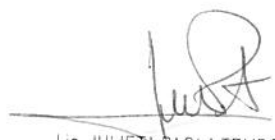
registraciones contables (libros Diario y Mayor) de la entidad fiduciaria. La comparación entre los valores percibidos por el Fondo Fiduciario Para Obras de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y los que correspondía transferir conforme lo ingresado en las cuentas recaudadoras de impuestos energéticos provinciales durante el mes de octubre, ejercicio 2016, no arrojando diferencia.-

Los hallazgos descriptos en el párrafo precedente se ilustran en los anexos Nros. I, II, y III, que forman parte integrante del presente.-

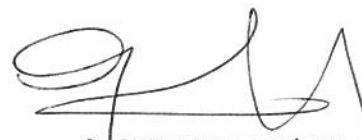
III) DICTAMEN:

En nuestra opinión el Banco Provincia de Buenos Aires no adeuda al Fondo Fiduciario de Infraestructura suma alguna en concepto de transferencia del 15 % de la recaudación de Impuestos Energéticos Provinciales por el mes de octubre del ejercicio 2016.

AUDITORIAS FINANCIERAS Y PROYECTOS de INVERSIÓN, 17 de noviembre de 2016.-



Lic. JULIETA PAOLA TEMPORETTI
Oficial Mayor de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas



Cr. GUSTAVO LUIS BIANCO
Relator Jefe de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas



Honorable Tribunal
de Cuentas
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE AUDITORÍA

Nº : R-AtSi-201
Revisión: 08
Fecha : 02/05/16

ANEXO I

**CUENTAS
RECAUDADORAS**

Impuesto Energético

Octubre 2016

Fecha	Cuentas Recaudadoras					
	47/5		582/1		631/2	
03/10/2016	15.725,82		8.649,20		13.519,38	
04/10/2016	186.751,75		103.163,33		15.021,95	
05/10/2016	9,03		4,97		0,00	
06/10/2016	106.689,52		28.429,27		114.158,01	
07/10/2016	21.550,76		11.853,17		4.244.460,82	
11/10/2016	122.010,97		21.017,55		16.423.310,20	
12/10/2016	259.751,40		142.859,16		60.000,00	
13/10/2016	28.991,37		15.918,95		0,00	
14/10/2016	140.099,26		158.005,79		0,00	
17/10/2016	36.268.450,15		19.919.237,06		0,00	
18/10/2016	34.390,50		0,00		0,00	
19/10/2016	0,00		0,00		0,00	
20/10/2016	0,00		0,00		0,00	
21/10/2016	0,00		0,00		0,00	
24/10/2016	0,00		0,00		0,00	
25/10/2016	0,00		0,00		0,00	
26/10/2016	869,01		0,00		0,00	
27/10/2016	0,00		0,00		0,00	
28/10/2016	0,00		0,00		0,00	
31/10/2016	9.130,99		571,93		0,00	
	37.194.420,53		20.409.710,38		20.870.470,36	

ANEXO II

**ANALISIS
MENSUAL**

ANALISIS MENSUAL

Octubre 2016

AÑO 2016	PESOS					
	CUENTAS RELACIONADAS			TOTAL	15%	BAPRO 4493/0
	47/5	582/1	631/2			
oct-16	37.194.420,53	20.409.710,38	20.870.470,36	78.474.601,27	11.771.190,19	11.771.190,19
TOTAL	37.194.420,53	20.409.710,38	20.870.470,36	78.474.601,27	11.771.190,19	11.771.190,19
						DIFERENCIA 0,00

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO
TOTALES OCTUBRE AÑO 2016

CUENTAS	RECAUDADO	15%	TRANSFERIDO	DIFERENCIA
PESOS	78.474.601,27	11.771.190,19	11.771.190,19	0,00
TOTAL	78.474.601,27	11.771.190,19	11.771.190,19	0,00

 Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires	NOTAS INTERNAS	Nº: R-TpPc-710 Revisión: 04 Fecha: 02/05/16
--	------------------------------	--

LA PLATA, 17 de noviembre de 2016.-

Sr. Relator Mayor:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de agosto de 2014, entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, adjunto Informe de Auditoria de Ingresos correspondientes al mes de octubre de 2016.-


Cr. JUAN CARLOS PETRASO
Secretario de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas